Michael Service Control of the Contr

Renia G. Garc Abogado Inpre-164.591

DECLARACION JURADA

Yo, MIGUEL ANGEL LOVERA ZERPA, de nacionalidad venezonalo, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, titular de la cedula de identidad Nº V- 12.955.054 y domociliado en la cuidad de CARACAS, actuando en mi condición de PRESIDENTE de la compañía anónima HERMANOS LOVERA EL CLASICO C.A, debidamente incrita ante el Registro Mercantil Segundo de la circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 15-08-1996, anotada bajo el Nº 5,Tomo 426-A-SGDO, modificados sus estatutos mediante asamblea General Extraordinaria de Accionistas inscrita por ante la misma oficina de Registro Mercantil Segundo, en fecha 17-09-2002, anotada bajo el №27,Tomo 144-A-SGDO, Registro de Informacion Fiscal(RIF) J-30366735-0 encontrandose plenamente facultado para suscribir la presente DECLARACION JURADA según se evidencia en documento constitutivo en su clausula ARTICULO 05,a fin de dar cumplimiento al artículo 26 de la Providencia Administrativa DS 014 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hipicas (SUNAHPI) de fecha 06 de marzo de 2012 Publicada en Gaceta Oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela Nº 39.895 en fecha 30 de marzo de 2012, por medio del presente documento DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídico para desarrollar el objeto sosial de mi representada HERMANOS LOVERA EL CLASICO C.A. antes identificada, se originaron y/o proceden de actividades de legitimo carácter mercantil realizadas lícitamente, asi como también aquellos pagos por los que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas, pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborda por los organismos competentes y no tienen que ver con bienes, haberes, valores y títulos de actos de negocio que se considere producto de la s actividades o acciones ilícitas comtempladas en la Ley Organica Contra la delincuencia organizada y la Ley Organia de Drogas.

En la cuidad de cracas, a la fecha de su presentacion